



### Resumen

**La actual crisis de la Atención Primaria de Salud en la Región de Murcia, favorecida por la escasa financiación durante los últimos años, hace imprescindible un incremento presupuestario del 31 % respecto al 2022, con un presupuesto finalista de 418 millones de € en los presupuestos de 2023. Ello permitirá incrementar las plantillas de los Equipos de Atención Primaria, entre otros, en 138 médicos de familia, 12 pediatras, 364 enfermeras, 41 trabajadores sociales y 85 auxiliares administrativos.**

La crítica situación de la Atención Primaria de Salud (APS) en nuestra Región requiere de un esfuerzo presupuestario muy importante para el próximo 2023 de forma que permita atender los problemas de salud de todos los ciudadanos con la suficiente calidad y eficacia. Es crucial reducir la carga de trabajo de los profesionales de los Equipos de Atención Primaria (EAP) e introducir modificaciones en la organización de los mismos. Los presupuestos de 2021 y 2022<sup>1</sup> no contemplaron ningún incremento de plantillas, ni abordaron todas las obras pendientes en construcción y mejora de Centros de Salud previstos en el Plan de Atención Primaria que finaliza en 2022<sup>2</sup>.

Igualmente se hace necesaria una reorientación de la APS y un nuevo enfoque en la atención al paciente anciano frágil tanto en su vivienda como en las Residencias de Mayores, aumentar el enfoque comunitario de la actuación de la APS y la coordinación con Salud Mental y con Salud pública. Para todo ello es imprescindible el pleno desarrollo de las competencias de enfermería en la atención a la cronicidad, la atención domiciliaria, la promoción de salud y la atención comunitaria, siendo necesario alcanzar la misma ratio por profesional que en medicina.

Si en los presupuestos de 2023 no se prioriza la APS y no se realiza esta inversión, el deterioro de la actividad de los Centros de Salud puede llegar a ser irreversible, perdiendo su papel esencial como primer nivel asistencial y de procurar los cuidados básicos a toda la población.

### Presentación

La grave situación de la Atención Primaria de Salud en nuestra Región llevó a la redacción del Manifiesto en defensa de la Atención Primaria en octubre de 2021<sup>3</sup> promovido por asociaciones de profesionales y de usuarios de la Región de Murcia y que ha sido apoyado por 99 diferentes asociaciones y colectivos.

<sup>1</sup> Valoración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Consejería de Salud 2022 en Atención Primaria y propuestas para enmiendas. ADSP RM Enero 2022 . <https://bit.ly/3zQCUDJ>

<sup>2</sup> PAIMAP (Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria en la Región de Murcia (2018-2022)). <https://dspace.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/2453/1/412961-PAIMAP.pdf>

<sup>3</sup> Manifiesto en Defensa de la Atención Primaria de Salud de la Región de Murcia. Octubre 2021 <https://bit.ly/3jlaGJf>



En este manifiesto se reflejaba la situación de la Atención Primaria, con un importante déficit estructural desde hace años, que se vio agravado con la pandemia COVID- 19, y en él se planteaban propuestas esenciales de mejora de la atención y de la organización de los Centros de Salud y de los EAP. Las características básicas de la APS como la longitudinalidad, la accesibilidad, ser el primer contacto con el sistema, y ofrecer una atención centrada en el paciente están ahora gravemente afectadas y ello supone una grave amenaza para la salud del conjunto de la población.

Esta situación y que los presupuestos en salud de la Región de Murcia para 2022 no contemplaran la contratación de nuevos profesionales en los EAP<sup>4</sup>, ni siquiera para cubrir la atención al incremento de más de 30.000 habitantes en la Región, ni solucionara importantes déficits en infraestructuras, implica necesariamente este esfuerzo presupuestario.

### **Acciones imprescindibles que deben acometer los presupuestos de 2023 en APS.**

#### **1.Gastos en nuevas contrataciones de plantilla de profesionales en Equipos de Atención Primaria.**

En la Región de Murcia, es preciso tener en cuenta que el **crecimiento de la población** sigue siendo importante, con un aumento de habitantes, en los tres últimos años de 37.546 habitantes<sup>5</sup> (Ver TABLA 1). Si bien en ese período la población menor de 14 años se ha reducido en 6.576 habitantes, se sigue manteniendo un ligero crecimiento vegetativo de la población<sup>6</sup>, y un saldo migratorio claramente positivo tanto en el procedente de otras Comunidades Autónomas, como sobre todo con el extranjero<sup>7</sup>.

Los últimos datos de recursos humanos en plantillas de EAP, actualizados en septiembre de 2022, indican un total de 899 médicos de Familia (MF), 252 pediatras y 874

---

<sup>4</sup> Valoración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Consejería de Salud 2022 en Atención Primaria y propuestas para enmiendas. ADSP RM Enero 2022 . <https://bit.ly/3zQCUDJ>

<sup>5</sup> Centro Regional de Estadística de Murcia. Portal Estadístico de la Región de Murcia. Padrón Municipal de Habitantes de la Región de Murcia [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_padron/Indice7.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_padron/Indice7.html)

<sup>6</sup> La tasa crecimiento vegetativo de la Región de Murcia en 2021 fue de 0,81 por mil habitantes. <https://econet.carm.es/mapa-crecimiento-vegetativo-por-mil-habitantes?inheritRedirect=true>

<sup>7</sup> El saldo migratorio, que venía reduciéndose desde 2005, se sitúa de nuevo en cifras positivas desde 2016, y en 2021 sube con respecto a 2020, de 9.060 a 12.933. El balance para 2021 es favorable tanto en los movimientos con otras comunidades autónomas (1.229) como para los movimientos con el extranjero(11.704) [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_movMigratorios/nota.pdf](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_movMigratorios/nota.pdf)



enfermeras<sup>8</sup>(TABLA 2), con una ratio por habitante, reconocida oficialmente a esa fecha, de 1.419 por MF, 882 de Pediatra y 1.714 por Enfermera<sup>9</sup> (TABLA 3).

De acuerdo con el incremento de población recogido en el avance del padrón Municipal de 2022, y para mantener una ratio para MF y enfermera de 1 cada 1.250 habitantes, petición contemplada en el Manifiesto en Defensa de la Atención Primaria<sup>10</sup> y de 950 para Pediatría, de acuerdo con la Asociación extrahospitalaria de Pediatría de la Región de Murcia<sup>11</sup>, harían falta en la Región de Murcia 126 MF, 351 enfermeras y 12 Pediatras más que los actuales, trabajando en los EAP( Ver estimaciones en TABLA 4).

Un aspecto que quedó patente en la pandemia de COVID-19 fue la necesidad de **reorganizar la atención sanitaria a las personas que viven en Residencias de Mayores**. Esta debe ser proporcionada de entrada por los profesionales de Atención Primaria de la zona de salud donde esté ubicada la Residencia. Según el último informe disponible del IMSERSO hay 3.907 personas que viven en Residencias de Mayores en la Región de Murcia<sup>12</sup>, de los cuales el 75 % son mayores de 80 años (TABLA 5). La Consejería de Salud y la de Política Social afirman estar trabajando en una planificación de los cuidados en salud desde los EAP a esta población, pero a la fecha de realizar este informe no se han hecho públicas sus conclusiones. Estimando como necesidades en la atención un MF y una enfermera por cada 250 residentes, serían necesarios, de forma global en la Región, 16 MF y 16 Enfermeras dependiendo de los EAP para la atención a la población de Residencias de Mayores.

Contando con esta asignación de la población de habitantes en Residencias y descontando la población de residencia de la población en el padrón, harían falta un total de **138 MF y 364 enfermeras** (TABLA 6).

---

<sup>8</sup> Centro Regional de Estadística de Murcia. Portal Estadístico de la Región de Murcia. Atención Primaria. Personal según estamento profesional y áreas de salud.  
[https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU260/pdf/sec3\\_c1.pdf](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU260/pdf/sec3_c1.pdf)

<sup>9</sup> Centro Regional de Estadística de Murcia. Portal Estadístico de la Región de Murcia. Atención Primaria. Ratio de población asignada por tipo de profesional según áreas de salud.  
[https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU260/sec5\\_c1.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU260/sec5_c1.html)

<sup>10</sup> Manifiesto en Defensa de la Atención Primaria de Salud de la Región de Murcia. Octubre 2021  
<https://bit.ly/3jlaGJf>

<sup>11</sup> Cupos de pediatría según la asociación extrahospitalaria de Pediatría de la Región de Murcia de 900 a 1000 .Propuesta para abordar el problema estructural de la Pediatría de Atención Primaria en la Región de Murcia Mayo 2022. <https://apermap.com/wp-content/uploads/propuesta-2022-registro-nuevo-modelo-pediatría-de-atención-primaria-murcia.pdf>

<sup>12</sup> IMSERSO. Servicios Sociales para personas Mayores en España Diciembre 2020 (actualizada la información a 16/10/2021) [https://imserso.es/documents/20123/164682/datos\\_sspmmesp2020.pdf](https://imserso.es/documents/20123/164682/datos_sspmmesp2020.pdf)



## Presupuesto necesario en 2023 para salvar la Atención Primaria de Salud en la Región de Murcia.

En la TABLA 7 quedan reflejadas la totalidad de profesionales que sería necesario contratar como plantilla en los Centros de Salud para 2023 y la cuantía total que supondría, teniendo en cuenta el coste anual estimado en el citado PAIMAP. Además de los ya comentados MF, pediatras y profesionales de enfermería, estimamos necesario la incorporación de:

- 41 trabajadores sociales, para dotar así de un trabajador social en cada EAP, estando actualmente contratados 44 trabajadores sociales<sup>13</sup>.
- 85 auxiliares administrativos, uno por cada EAP.
- Las matronas, fisioterapeutas y técnicos de cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) corresponden a los previstos en el PAIMAP hasta 2022 y que no han sido contratados.

Para aumentar la accesibilidad en los Centros de Salud consideramos necesario incorporar en los Centros en los que todas las consultas son en horario de mañana, la **jornada “deslizante” de tarde**, en la que se ofrece un día a la semana la consulta en horario de tarde. Para calcular el coste se ha tenido en cuenta que, en el próximo año, la tercera parte de las consultas de MF, pediatras y enfermeras asumieran esta jornada de tarde y el incremento de retribuciones que ello conllevaría (Ver en TABLA 7).

El total de inversión para estas necesidades de personal asciende a 37,2 millones de euros. A este coste habría que incrementar la subida de retribuciones prevista para 2023, que podíamos suponer que será similar subida que a los funcionarios del Estado que se ha anunciado en los Presupuestos Generales del 2023 del 3,5%<sup>14</sup>.

### 2. Gastos en Construcciones y Mejora de Centros de Salud.

El Gobierno Regional anunció en abril de este año un nuevo Plan de Inversiones en Infraestructuras en Atención Primaria con un total de inversión de 114 millones de euros hasta 2026<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup>No hemos localizado información oficial con número de trabajadores sociales actual en los Equipos de Atención Primaria. Son datos aportados en la Mesa Redonda. Conclusiones de la mesa redonda: crisis en la atención primaria. orientación a la comunidad desde los centros de salud. 1 de junio de 2022. Marea Blanca de la Región de Murcia. <https://bit.ly/3fMtlJN>

<sup>14</sup> Hacienda acuerda subir el sueldo de los funcionarios hasta un 3,5% en 2023. 3.10.2022 <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2022/031022-funcionarios.aspx>

<sup>15</sup>El Gobierno regional destina 114 millones hasta 2026 para mejorar las infraestructuras sanitarias de Atención Primaria. [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=113244&IDTIPO=10&RASTRO=c\\$m59491,70](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=113244&IDTIPO=10&RASTRO=c$m59491,70)



Teniendo en cuenta la inversión prevista por este Plan(PIIAP 2023-26) para 2023<sup>16</sup> y las inversiones no realizadas, y por lo tanto incumplidas, en el PAIMAP 2018-2022<sup>17</sup> el presupuesto de 2023 debería ser de un total de 68 millones de euros para construcción y mejora de Centros de Salud (TABLA 8).

### 3.Otras acciones necesarias.

Nos basamos en la propuesta realizada en el informe de los presupuestos para 2022 por nuestra Asociación<sup>18</sup>, manteniendo las mismas acciones que se proponían en el mismo, que seguimos considerando imprescindibles.

Es necesario consolidar las inversiones en **Tecnología a realizar en los Centros y Consultorios**, como ecografía, test rápidos en coagulación y en infecciones respiratorias, determinación capilar de Hemoglobina glicosilada, dermatoscopia, Holter para monitorización de la Tensión arterial electrocardiografía digital, retinografía; así como nuevas tecnologías en consulta telemática (Vídeo consulta). Planteamos que el 25% en nuevas inversiones de tecnologías de la cantidad del presupuesto de 2022 se dedicaran a Atención Primaria en vez del 1,3% que se estableció, lo que equivaldría a **15 millones de euros**.

En aspectos de **formación continuada** e investigación consideramos que debe pivotar en tres ejes prioritarios con una oferta realizada a toda la plantilla: 1) orientación y participación comunitaria, 2) efectividad y razonamiento clínico, con un apartado específico de recomendaciones de “no hacer” y 3) Nuevas tecnología en consulta (Ecografía, retinografía, electrocardiografía digital) y en entrevista telemática (Videoconferencia), contando con un importante presupuesto específico, sumado al previsto en nuevas tecnologías, que estimamos en **3 millones de euros**.

Otros aspectos por incluir en los presupuestos en atención primaria y de los que desglosamos la cuantía en la TABLA 9, serían:

- Creación de las nueve **Gerencias de Atención Primaria** en cada una de las Áreas, con la contratación de nueve gerentes.
- Además de que la asistencia sanitaria de las personas que viven en Residencias de mayores sea asumida inicialmente por los EAP de la zona de salud donde esté ubicada la residencia en toda la Región, proponemos que en el próximo año se ponga en marcha en un Área de Salud la experiencia de coordinación de recursos e integración de los cuidados de los **ancianos**

---

<sup>16</sup> PIIAP Plan de Inversiones en Infraestructuras de Atención Primaria. 2022-2026. Gobierno de Murcia.<https://bit.ly/3NDx0eQ>

<sup>17</sup> PAIMAP (Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria en la Región de Murcia (2018-2022). <https://dspace.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/2453/1/412961-PAIMAP.pdf>

<sup>18</sup> Valoración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Consejería de Salud 2022 en Atención Primaria y propuestas para enmiendas.ADSP RM Enero 2022 . <https://bit.ly/3zQCUDJ>



**frágiles** que viven en su domicilio que sería evaluado al final de año. Para este proyecto se contaría con un MF, una enfermera y un terapeuta ocupacional.

- Creación de la estructura de **salud pública** integrada en las Gerencias de Área y coordinadas con Atención Primaria. Trabajarían en estrecha colaboración con los Centros de Salud en promoción de salud y en orientación comunitaria. Se plantea, para este año, la contratación de un Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y un auxiliar administrativo en las seis Áreas de Salud que actualmente no cuentan con ella. En este momento hay servicio de salud pública en Cartagena, Lorca y en la ciudad de Murcia (por un acuerdo con Los Servicios Municipales de Salud).
- En la coordinación de AP con **Salud Mental** se propone pilotar en un Área de Salud la atención al incremento de los problemas de salud mental, en especial los derivados de la pandemia. Para este proyecto se contaría con un psicólogo, un médico psiquiatra y una enfermera especialista en Salud Mental.
- Para incentivar la participación comunitaria y la **orientación de los cuidados hacia la comunidad** se contrataría a nivel centralizado a un equipo de un/a trabajador/a social, una enfermera y un médico/a de Familia, constituyendo una Unidad de apoyo a la orientación comunitaria de la AP.

En la TABLA 9 se presentan las cuantías económicas de todas las propuestas presentadas, que suman 125,1 millones de euros. El presupuesto estimado implicaría pasar de los 318 millones destinados a Atención Primaria en la Ley de presupuestos en 2022, a 418 millones, lo que supone un aumento del 31% (TABLA 10). En relación al presupuesto planteado para 2022 por nuestra asociación, supondría tan solo un incremento del 4,2% y sobre la cuantía total del presupuesto aprobado en salud para 2022, estos 417 millones de euros serían el 19% de la cantidad total, porcentaje aún alejado del 25% , demandado en el Manifiesto en Defensa de la Atención Primaria en la Región de Murcia, y que consideramos se debería alcanzar en próximos ejercicios presupuestarios.

### Conclusiones.

1. La APS precisa en la Región de Murcia de un **incremento del presupuesto del 31%**, en relación al presupuesto de 2022, con un total de 418 millones de euros.
2. La necesaria mejora de la atención domiciliaria, el desarrollo de la prescripción de enfermería y la reorientación de la APS hacia la promoción de salud y la atención comunitaria hacen necesario el pleno desarrollo de las competencias de **enfermería alcanzando la misma ratio de población atendida que el estamento de medicina**.
3. El presupuesto que proponemos supondría un **aumento de 138 médicos de familia, 12 pediatras, y 368 enfermeras**, y contar con trabajador social en todas las zonas de salud.





## Presupuesto necesario en 2023 para salvar la Atención Primaria de Salud en la Región de Murcia.

4. Este incremento de plantillas permitiría que la **atención a los ancianos que viven en Residencias sea realizada por los EAP** y avanzar en la planificación de la atención al anciano frágil en su domicilio.
5. Para aumentar la accesibilidad a las **consultas médicas y de enfermería en horario de tarde**, consideramos en el presupuesto que la tercera parte de estas consultas ofrezcan en 2023 una jornada deslizante en horario de tarde.
6. Para completar las inversiones no realizadas en **construcción y mejora de los Centros de Salud** en el PAIMAP 2018-22, se incluyen en esta propuesta 69 millones de euros
7. El presupuesto para 2023 debe contemplar acciones hacia la **orientación comunitaria** del trabajo de los EAP, así como una coordinación con Salud Mental y con Salud pública y un impulso en áreas prioritarias en formación e investigación del trabajo de los EAP.
8. Consideramos que las nueve Áreas de Salud de la Región de Murcia deben contar con una **Gerencia específica de Atención Primaria**, modificando el modelo de los últimos años de Gerencia única de Área y ese cambio debe estar recogido en los presupuestos para 2023.
9. El **presupuesto** de la Consejería de Salud para 2023 en Atención Primaria debe ser **finalista**. Deberá incluir un capítulo específico de Atención Primaria, en el que se detallen las acciones presupuestarias previstas por conceptos en las **nueve Áreas de Salud** de la Región.
10. **Si** el presupuesto de 2023 **no permite**, como sucedió con los de 2021 y de 2022, la **contratación de nuevos profesionales** en los EAP, se pondrá **en peligro** gravemente la continuidad de la **atención primaria** como el primer nivel asistencial y su deterioro sería irreversible.



## **Relación de Tablas**

- Tabla 1.-Población según el padrón de habitantes de la Región de Murcia, diferenciando entre menores (o igual) y mayores de 14 años
- Tabla 2.-Atención Primaria. Personal según estamento profesional y áreas de salud.
- Tabla 3.-Atención Primaria. Ratio de población asignada por tipo de profesional según áreas de salud.
- Tabla 4.-Estimación de necesidades de Médicos de Familia y Enfermeras para establecer una ratio de 1/1250 y para Pediatría de 1 /950 habitantes.
- Tabla 5.- Población que vive en Residencias de Mayores en la Región de Murcia
- Tabla 6.-Estimación de MF y Enfermeras para atender a la población y a las personas que viven en Residencias de mayores
- Tabla 7.-Cálculo de nuevas necesidades en personal de Atención Primaria para 2023
- Tabla 8.- Inversiones en construcción y mejora de Centros de Salud 2023
- Tabla 9.-Diferentes acciones presupuestarias en 2023 para la Atención Primaria
- Tabla 10.-Variación del Presupuesto propuesto en 2023 en relación con el del 2022 en Atención Primaria de Salud





**TABLA 1. Población según el padrón de habitantes de la Región de Murcia,  
diferenciando entre menores y mayores de 14 años**

	<b>Población 2022</b> Avance del Padrón (a 21/04/2022)	<b>Población 2021</b>	<b>Población 2020</b>	<b>Población 2019</b>	<b>Diferencia 2019 a 2022</b>
<b>0-14 años</b>	250.718	252.714	256.077	257.294	<b>-6.576</b>
<b>&gt;14 años</b>	1.280.721	1.265.772	1.255.174	1.236.604	44.117
<b>TOTAL</b>	1.531.439	1.518.486	1.511.251	1.493.898	<b>37.541</b>

Fuente [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_padron/Indice7.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_padron/Indice7.html)



**TABLA 2. Atención Primaria. Personal según estamento profesional y áreas de salud.  
Fecha de actualización 6/09/2022**

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	PERSONAL NO SANITARIO
<b>MURCIA (Región de)</b>	899	252	874	135	595
<b>Área I - MURCIA OESTE</b>	151	42	143	24	90
<b>Área II - CARTAGENA</b>	171	49	164	15	120
<b>Área III - LORCA</b>	113	29	116	12	95
<b>Área IV - NOROESTE</b>	50	12	53	4	33
<b>Área V - ALTIPLANO</b>	38	11	36	4	25
<b>Área VI - VEGA MEDIA DEL SEGURA</b>	151	44	146	40	98
<b>Área VII - MURCIA ESTE</b>	122	35	118	22	72
<b>Área VIII - MAR MENOR</b>	68	21	64	6	44
<b>Área IX - VEGA ALTA DEL SEGURA</b>	35	9	34	8	18

Fuente: [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU260/pdf/sec3\\_c1.pdf](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU260/pdf/sec3_c1.pdf)



**TABLA 3. Atención Primaria. Ratio de población asignada por tipo de profesional  
según áreas de salud. Actualizado 6/9/2022**

	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	ENFERMERÍA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	AUXILIAR ADMINISTRATI VO	OTRO PERSONAL NO SANITARIO
MURCIA (Región de)	1.419	882	1.714	11.098	2.769	27.746
Área I - MURCIA OESTE	1.493	943	1.854	11.047	3.047	88.374
Área II - CARTAGENA	1.389	848	1.702	18.608	2.633	19.937
Área III - LORCA	1.392	952	1.594	15.410	2.283	13.208
Área IV - NOROESTE	1.222	712	1.314	17.405	2.486	13.924
Área V - ALTIPLANO	1.391	824	1.720	15.484	2.949	15.484
Área VI - VEGA MEDIA DEL SEGURA	1.491	892	1.811	6.610	2.843	52.881
Área VII - MURCIA ESTE	1.439	856	1.741	9.340	3.067	41.095
Área VIII - MAR MENOR	1.389	909	1.774	18.923	2.703	56.768
Área IX - VEGA ALTA DEL SEGURA	1.329	846	1.592	6.768	3.384	27.072

Fuente [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU260/sec5\\_c1.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU260/sec5_c1.html)



**TABLA 4. Estimación de necesidades de Médicos de Familia Y Enfermeras para establecer una ratio de 1/1250 y para Pediatría de 1 /950 habitantes.**

Profesional	Plantilla actual*	Ratio oficial* 1 cada	Ratio según avance Padrón 2022	Necesidades para ratio 1/1250 y de 1/950 en pediatría	Diferencia con lo actual
<b>Médicos de familia</b>	899	1.419	1.425	1.025	<b>126</b>
<b>Enfermeras</b>	874	1.714	1.752	1.225	<b>351</b>
<b>Pediatras</b>	252	882	995	264**	<b>12</b>

\*Actualizado 6/9/2022

Fuente: elaboración propia



**TABLA 5. Población que vive en Residencias de Mayores en la Región de Murcia a  
fecha 1/10/2021**

<b>Personas mas o igual 65 años</b>	<b>Plazas en Residencias</b>	<b>Cobertura%</b>	<b>Número de personas usuarias</b>
242.263	5.635	2,33	3.907

  

<b>Personas usuarias</b>	<b>de 65 a 79 años</b>	<b>+ de 80 años</b>	
3.907	1.021 (el 26,1%)	2.886 (el 73,9%)	

Fuente: [https://imserso.es/documents/20123/164682/datos\\_ssppmmesp2020.pdf](https://imserso.es/documents/20123/164682/datos_ssppmmesp2020.pdf)



**TABLA 6. Estimación de MF y Enfermeras para atender a la población y a las personas que viven en Residencias de mayores**

	<b>Actuales</b>	<b>Necesario Para alcanzar ratio 1 cada 1250 excluyendo del padrón población en residencias</b>	<b>Para ratio 1 cada 250 personas en Residencias de Mayores</b>	<b>Incremento de plantilla para atender población en residencias y población 1 /1250 h.</b>
<b>Medicos de Familia</b>	<b>899</b>	<b>122</b>	<b>16</b>	<b>138</b>
<b>Enfermeras</b>	<b>874</b>	<b>348</b>	<b>16</b>	<b>364</b>

**Fuente: elaboración propia**





**TABLA 7. Cálculo de nuevas necesidades en personal de Atención Primaria para 2023**

<b>Profesional</b>	<b>Número por incrementar</b>	<b>Coste anual por profesional en euros*</b>	<b>Total en miles de euros</b>
<b>Médicos de Familia</b>	138	80.636	<b>11.134</b>
<b>Pediatra</b>	12	81.118	<b>973</b>
<b>Enfermera</b>	364	51.738	<b>18.815</b>
<b>Trabajador social</b>	41	44.919	<b>1.842</b>
<b>Matrona</b>	6	55.601	<b>334</b>
<b>Fisioterapeuta</b>	7	51.739	<b>362</b>
<b>TCAE</b>	12	28.167	<b>338</b>
<b>Auxiliar Administrativo</b>	85	28.168	<b>2.394</b>
<b>Jornada deslizante de tarde**</b>	836	1,2	<b>1.003</b>
<b>TOTAL</b>		<b>37.195</b>	

\*De acuerdo con las estimaciones del PAIMAP 2018-2022

\*\*se estima para la tercera parte de consultas de Médicos de Familia, Pediatras y Enfermería

*Fuente: elaboración propia*



**TABLA 8 Inversiones en construcción y mejora de Centros de Salud 2023**

	<b>Cantidad en miles de euros</b>
<b>Previsto por el PIIAP para 2023</b>	<b>28.599</b>
<b>Previsto en el PAIMAP, 2018-2022 pero no ejecutado ni previsto en 2023</b>	<b>39.399</b>
<b>TOTAL</b>	<b>67.998</b>

**Fuente: elaboración propia partiendo de PIIAP y PAIMAP**



**TABLA 9.- Diferentes acciones presupuestarias en 2023 para la Atención Primaria**

	Miles de euros
Incremento de recursos humanos	37.195
Inversiones en Construcción y mejora de Centros de Salud	67.998
Inversión en Tecnología	15.000
Formación	3.000
Creación de Gerencias de Atención Primaria	720
Integración Salud Pública en Gerencias de Área	649
Atención a los ancianos frágiles (Pilotar en un Área de salud)	230
Coordinación con Salud Mental (Pilotar en un área de salud)	180
Incentivar y coordinar participación comunitaria	170
<b>TOTAL</b>	<b>125.142</b>

**Fuente: elaboración propia**



**TABLA 10. Variación del presupuesto propuesto en 2023 en relación con el del 2022 en Atención Primaria de Salud. Cantidades expresadas en miles de euros.**

<b>Concepto</b>	<b>2022*</b>	<b>2023</b>	<b>Incremento</b>	<b>% de Incremento</b>
<b>Gastos de Personal</b>	282.941	330.039**	47.098	17
<b>Construcción y mejora de Centros de Salud</b>	9.864	67.998	58.134	589
<b>Inversión en Tecnología</b>	3.750	15.000	11.250	300
<b>Formación e investigación</b>	1.220	3.000	1.780	146
<b>Otras acciones</b>	?	1.949	?	-
<b>TOTAL</b>	318.000	417.986	99.986	31

*\*Datos extraídos del Informe a la Asamblea Regional. Presupuestos para 2022. Consejería de Salud. Murcia, diciembre de 2021. No ofrece información de todos los conceptos.*

*\*\*Teniendo en cuenta el incremento del 3,5% en retribuciones para 2023 y el incremento de personal propuesto en este informe.*

*Fuente: elaboración propia*